	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>		
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISIÓN NO:
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		

## ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Lugar y Fecha:</b>	Santa Tecla 06 de Marzo del 2018	No.Orden:73/2018
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
<b>MULTIPLES NEGOCIOS, S. A. DE C. V.</b>		06141103941045



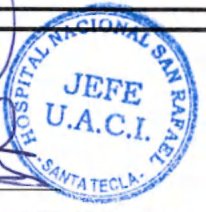
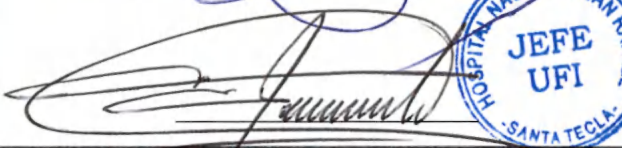
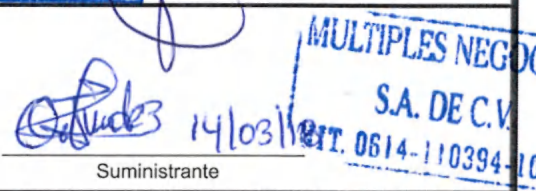
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:Q202 Atención Hospitalaria-Suministros de Oficina	-	-
50	Cada Uno	Código 80103205 - REGLA DE METAL, GRADUADA CON ESCALA DE 12" Y 30 CM - (Regla de metal, graduada con escala de 12" y 30cm; Marca: POINTER; Origen: Varios Países) (R-7)	\$0.40	\$20.00
500	Cada Uno	Código 80103335 - TIRRO DE 1" DE ANCHO X 30 YD, APROXIMADA, ROLLO - (Tirro de 1" de ancho x 30yd, aproximada, rollo (Dos Entregas de 250 cada una); Marca: ABRO; Origen: U.S.A) (R-15)	\$0.45	\$225.00
3000	Cada Uno	Código 80101020 - FOLDER DE COLORES MANILA, TAMAÑO CARTA - (Folder de colores manila, tamaño carta (3,000 de Color Anaranjado); Marca: NASSA; Origen: Guatemala) (R-19)	\$0.08	\$240.00
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	<b>\$485.00</b>

**SON: cuatrocientos ochenta y cinco 00/100 dolares**

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 73/2018, N° de SOLICITUD DE COTIZACION 43/2018 y SOLICITUD DE COMPRA 50/2018, de SERVICIOS GENERALES. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (Anexar Declaración para ser presentada en la UFI).

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Insumos No Médicos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra.

LUGAR DE NOTIFICACIONES: N/A

 <p style="text-align: center;">Titular o Designado</p> 	<p style="text-align: center;"><b>DOCUMENTO DISTRIBUIDO</b></p> <p style="text-align: center;">FECHA: 14 MAR 2018</p> <p style="text-align: center;">U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL</p> 
	<p style="text-align: center;">Suministrante</p> 

Elaborado por: dlopez

ENTREGAS: Para Renglones 7 y 19: 1-15 Días Hábiles, a partir del día siguiente de la distribución de la Orden de Compra; para el Renglón 15: Primera Entrega: 250 Unidades a e 1-15 Días Hábiles, a partir del día siguiente de la distribución de la Orden de Compra y Segunda Entrega: 250 Unidades los primeros 5 Días Hábiles en el mes de Junio 2018.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Lic. Jaime Mauricio Franco Hernández, jefe de Servicios Generales, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto y hacer entrega de la DECLARACIÓN JURADA DE PAGO.

Todos los documentos generados en el proceso de compra forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes.

FONDO GENERAL  
**54105:** Renglón 19  
**54114:** Renglones 7 y 15